

6

El impacto de la pandemia COVID-19 sobre el trabajo de las mujeres en México, 2019-2021

Mireya Torres Ramírez

Resumen:

Esta investigación analiza el impacto de la pandemia COVID-19 sobre el trabajo productivo y reproductivo de hombres y mujeres en México, con énfasis en la doble presencia. Los resultados muestran que la pandemia afectó negativamente el trabajo remunerado, tanto de hombres como mujeres, pero ellas sufrieron un impacto mayor debido a la brecha de género preexistente. Si bien los hombres aumentaron ligeramente su participación en el trabajo doméstico no remunerado, las mujeres siguieron soportando la mayor carga. La doble presencia, es decir, la necesidad de las mujeres de combinar trabajo remunerado y no remunerado, sigue siendo un asunto femenino, y la pandemia prácticamente no afectó esta situación. Los resultados evidencian la necesidad de políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad y la igualdad de género en el trabajo remunerado y no remunerado.

Palabras clave:

Pandemia COVID-19; Trabajo femenino; Actividades domésticas.

Torres Ramírez, M. (2024). Efectos de la crisis sanitaria del COVID 19 en el empleo: el caso de la región centro norte de México. En M. Hernández Ortiz, I. Ortiz Medina y M. C. Arreola Medina. (Eds). *Estudios sobre desarrollo sostenible, COVID-19 en México y optimización económica*. (pp. 94-110). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/reiligacionpress.170.c230>



Introducción

Existen diferencias importantes en la forma de trabajar de los hombres y las mujeres. Los hombres tienen mayores tasas de participación en el trabajo para el mercado mientras las mujeres participan de manera predominante en el trabajo no remunerado. Además, cuando las mujeres se incorporan al trabajo mercantil, enfrentan diferencias con los hombres, que se traducen en peores condiciones de empleo para ellas.

En un contexto como el generado por la pandemia COVID-19, en el que el distanciamiento social recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) impulsó el trabajo a distancia y el cierre de centros educativos, aunado al aumento de la demanda de cuidados de la salud, es posible que se haya generado una sobrecarga en el tiempo de trabajo no remunerado de las familias, en particular el de las mujeres, que dedican el triple de tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados en América Latina (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2020). La recesión económica generada por la pandemia también afectó de manera diferenciada el trabajo para el mercado de hombres y mujeres.

El objetivo de esta investigación es analizar el impacto de la pandemia sobre el trabajo de las mujeres en México, tanto en el mercado laboral como el llevado a cabo en la privacidad de los hogares. Con fines comparativos se incorporan las cargas de trabajo de los hombres, puesto que el enfoque de género, al ser relacional, obliga a saber qué está pasando con ellos. Los años de estudio seleccionados son 2019, 2020 y 2021, con información del tercer trimestre reportado por la ENOE. El tercer trimestre de 2019 se toma como punto de referencia pre-pandemia; y en 2020 se consideró, además, el mes de abril, por ser el mes posterior inmediato a la declaración de la emergencia sanitaria.

Las preguntas que motivaron esta investigación fueron las siguientes: ¿cómo afectó la pandemia a la carga de trabajo doméstico familiar de las mujeres, especialmente al trabajo de cuidados? y ¿cuáles fueron sus efectos sobre el trabajo para el mercado y la doble presencia de las mujeres?

El trabajo se expone en cuatro apartados. En el primero, que corresponde a la parte teórica, se expone el enfoque de la economía feminista sobre el trabajo de las mujeres. El segundo aborda la cuestión metodológica y el tercero discute los resultados. Al final se presentan las conclusiones.

Teoría: mujeres y trabajo

La presente investigación se basa en el enfoque de la economía feminista para analizar el trabajo de las mujeres. Desde la década de 1980 esta disciplina comenzó a redefinir

a la economía como el estudio del aprovisionamiento social para la vida humana, con base en actividades interdependientes, remuneradas y no remuneradas, mediadas por los mercados, los hogares, la comunidad, y el gobierno (Benería et al., 2016). Para la economía feminista es importante estudiar cómo hacen las personas para asegurar sus medios de vida y satisfacer sus necesidades. Un punto de partida fundacional de este enfoque es el análisis del trabajo doméstico y de cuidados como partes vitales de cualquier sistema económico (Power, 2004). El trabajo no remunerado es tan importante como el trabajo remunerado y para el mercado en la medida en que ambos son fundamentales para la satisfacción de las necesidades de las personas.

Ahora bien, ¿cuál es la importancia del análisis del trabajo para la economía feminista? Susan Ferguson (2020), responde de la siguiente manera a tal cuestionamiento: porque la gran mayoría de las mujeres trabajan, y mucho, a menudo en circunstancias difíciles y degradantes; las mujeres hacen la mayoría del trabajo impago, doméstico y de cuidados, ambos sin reconocimiento en cuanto a su aporte a la riqueza social. Algo que destaca esta autora es que después de más de 300 años de capitalismo, las mujeres, al integrarse al mercado laboral, tienen más probabilidades de trabajar en los sectores informal y de bajos salarios. El trabajo, dice, es un medio para mantener la vida, pero en el capitalismo se ha convertido, además, en un medio para dominarla, en un medio para producir mercancías, aquello que el mercado determina que tiene valor económico y puede producir ganancias.

Ferguson (2020), resalta el hecho de que el trabajo es una realidad existencial en la vida de las personas, una premisa de la historia humana. Su forma social y su organización son importantes para la libertad con la que las personas crean sus mundos, sus sociedades y sus vidas. Su análisis es una ventana a través de la cual se puede obtener una idea de cómo funciona el mundo, aunque no es la única. Desde finales del siglo XVIII, y principios del XIX, las feministas plantearon una revisión radical de lo que constituye trabajo, desafiaron desde entonces el pensamiento sobre éste al afirmar el valor social de las responsabilidades domésticas de la mujer, insistieron en que el cuidado del hogar y de la familia eran trabajo (Ferguson, 2020).

Considerar las tareas domésticas y de cuidados como trabajo es un desafío a la economía ortodoxa, que como ciencia se ha definido como un sistema cerrado con respecto de la naturaleza, con fronteras estrechas de análisis, enfocada en el mundo público mercantil, donde trabajo es sinónimo de empleo (Carrasco, 2006). La economía feminista, por lo tanto, visibiliza los diversos trabajos necesarios para la reproducción social, destacando las actividades realizadas en los hogares y comunidades y revelando sus características diferenciales con respecto de las actividades mercantiles. Dichos trabajos, señala Carrasco, otorgan a las mujeres una identidad distinta a la de los hombres.

Frau Llinares (1998, p. 16), destaca que uno de los rasgos característicos del trabajo de las mujeres es su carácter dual: “las mujeres realizan trabajo orientado a la producción social y a la producción privada, trabajo mercantil y no mercantil, trabajo doméstico y extradoméstico, trabajo remunerado y gratuito”; lo que en un sentido más amplio se ha denominado trabajo de producción y trabajo de reproducción. “La insuficiencia teórica que impide *verlo* en términos analíticos ha dado lugar a una invisibilidad social de este trabajo [de reproducción] y, en cierto sentido, también de las personas que lo realizan” (Picchio 1994 como se citó en Frau Llinares, 1998, p. 22).

Las mujeres han trabajado fuera del hogar, por un salario, durante mucho tiempo, su incorporación más significativa sucedió en la década de 1960, y a partir de entonces ha habido un aumento constante en el número de mujeres que participan en la fuerza laboral remunerada (Barker et al., 2021). A pesar de este incremento, actualmente se sigue aceptando el modelo familiar “hombre jefe del hogar-mujer ama de casa” lo que reduce la importancia de implementar políticas que contribuyan a que hombres y mujeres puedan participar en condiciones análogas en el mercado laboral, tales como servicios de guarderías y sincronización en la organización escolar y laboral (Carrasco & Mayordomo, 1999, p. 129).

Los rasgos propios del trabajo de las mujeres condicionan la forma de acceder, de estar, de salir e, incluso, de regresar al mercado laboral. La mayor parte de las mujeres presentes en el mercado de trabajo desempeñan simultáneamente tareas domésticas -la llamada doble jornada- en algún periodo de su ciclo vital (Frau Llinares, 1998). Cuando la mujer se incorpora al mercado de trabajo no abandona su rol de cuidadora y gestora del hogar, es entonces cuando se manifiestan la tensión y los conflictos en la organización de los tiempos sociales.

Incorporar la categoría de género en los modelos teóricos y analíticos permite dar cuenta de los diversos planos en que se mueven las mujeres: como trabajadoras, como madres y como ciudadanas, lo que hace que su vida y participación social sea muy distinta a la de los hombres (Carrasco & Mayordomo, 1999). En la actualidad se mantiene la tendencia de analizar el mercado laboral como institución independiente de las familias. En general, las mujeres comparten una serie de características en relación con su participación en el mercado laboral: sólo participan en éste una parte de su vida adulta, sea porque trabajan en jornadas más reducidas o salen temporalmente cuando tienen hijos pequeños o por embarazo; sus salarios son más bajos que los de los hombres; están concentradas en determinados sectores productivos; presentan tasas de desempleo más elevadas y desempleo de mayor duración y poseen menor acceso a beneficios sociales (Carrasco & Mayordomo, 1999).

Previo a la pandemia, las feministas, entre otros teóricos, han estado escribiendo sobre una crisis civilizatoria que pone en riesgo la reproducción de la vida en el planeta y señalan a la crisis de la salud y de los cuidados como partes de ésta. La primera se define como “una crisis de los cuerpos que enferman, contaminados, agotados, exhaustos ante la imposición de un modelo en el que por encima del bienestar de las personas se sitúa la búsqueda de beneficio” (Gil, 2011, párr. 2). La de cuidados incluye las presiones que están socavando las capacidades de cuidados (Fraser, 2016), en la que los arreglos del cuidado resultan “insatisfactorios, insuficientes, precarios y no libremente elegidos” (Pérez Orozco, 2011, p. 33). La pandemia puede ser considerada, entonces, como una consecuencia de esta crisis, según Navarrete (2021), como una paradoja trágica, pero predecible, del proceso de integración económica, tecnológica y social, de lo que se ha denominado *globalización*; crisis que debe ser entendida como “parte de los fenómenos globales, como la extensión depredadora de la frontera agrícola, la expansión del extractivismo en busca de recursos naturales o la comercialización intensiva de especies raras” (Navarrete, 2021, p. 128).

Estos antecedentes teóricos e históricos enmarcan el presente análisis para México. El estudio también fue motivado por la revisión de reportes institucionales, como los de la CEPAL (2020), y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020), que informaban sobre graves efectos de la pandemia, diferenciados por género y generación, en los mercados laborales.

Materiales y método

Se trata de un estudio de corte cuantitativo, longitudinal, con diseño de tendencia. Se basa en las tablas de datos de la ENOE, tercer trimestre de los años 2019, 2020 y 2021; y de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo, (ETOE), mes de abril, 2020; ambas levantadas por el INEGI y disponibles en su sitio web. Se utilizaron dos tablas: *Sociodemográfico (SDEMT)* y *Cuestionario de ocupación y empleo parte II (COE2T)*. Datos obtenidos de encuestas enfocadas, principalmente, al mercado laboral, pero incluyen un módulo de preguntas sobre trabajo familiar no remunerado y no enfocado al mercado. Se fusionaron ambos archivos mediante el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS, por su acrónimo en inglés) y en este mismo programa se hizo el cruce de variables. Los cuadros y gráficos se editaron en Excel.

Las principales variables de análisis son el trabajo para el mercado (TM), el trabajo familiar doméstico (TFD) y el trabajo de cuidados (TC). En las estadísticas convencionales, el TM incluye todo aquel trabajo destinado a la producción de mercancías, asalariado y no asalariado, más el trabajo involucrado en la producción de bienes agropecuarios de autoconsumo, así como el trabajo doméstico remunerado. El TFD incluye el trabajo

enfocado en la producción de bienes y servicios para el consumo directo de las familias, excepto en la producción agropecuaria de autoconsumo, que se excluye debido a la imposibilidad de separarlo del correspondiente a la producción de bienes agropecuarios para la venta (Rendón Gan, 2003).

Para fines operativos, estas variables se construyeron de la siguiente manera: de la tabla SDEMT se utilizó la variable HRSOCUP (horas trabajadas a la semana por parte de la población económicamente activa ocupada) que fueron reclasificadas como horas de trabajo de mercado (TM). El TFD se calculó con base en las variables P9_2 a P9_7, que vienen separadas en horas y minutos semanales en la tabla COE2T, por lo que se tuvieron que recalcular para obtener una sola variable en horas. A continuación se definen las actividades registradas en cada una de ellas: P9_2, cuidar o atender sin pago, de manera exclusiva, a niños, ancianos, enfermos o discapacitados; P9_3 realizar compras, llevar cuentas o realizar trámites para el hogar o encargarse de la seguridad; P9_4, llevar a algún miembro del hogar a la escuela, cita médica u otra actividad; P9_5 construir o ampliar vivienda propia; P9_6 reparar o dar mantenimiento a la vivienda, muebles, aparatos electrodomésticos o vehículos; y P9_7, realizar los quehaceres de su hogar. El trabajo de cuidados (TC) se obtuvo de la suma de P9_2 y P9_4. Las horas de trabajo totales se obtuvieron sumando las variables TM y TFD. Con base en éstas se definió a la población con doble presencia (DP, quienes registraron horas de TM y TFD diferentes de cero); doble presencia corregida (DPC, quienes registraron horas de TM diferentes de cero y 10 horas o más por semana en TFD) y sólo trabajo para el mercado (sólo TM, con horas de TM diferentes de cero y sin horas en TFD). Los cálculos se filtraron para la población de 15 años y más y se excluyeron las edades no especificadas. En todos los casos se trabajó con datos ponderados por el factor trimestral.

Discusión y análisis de resultados

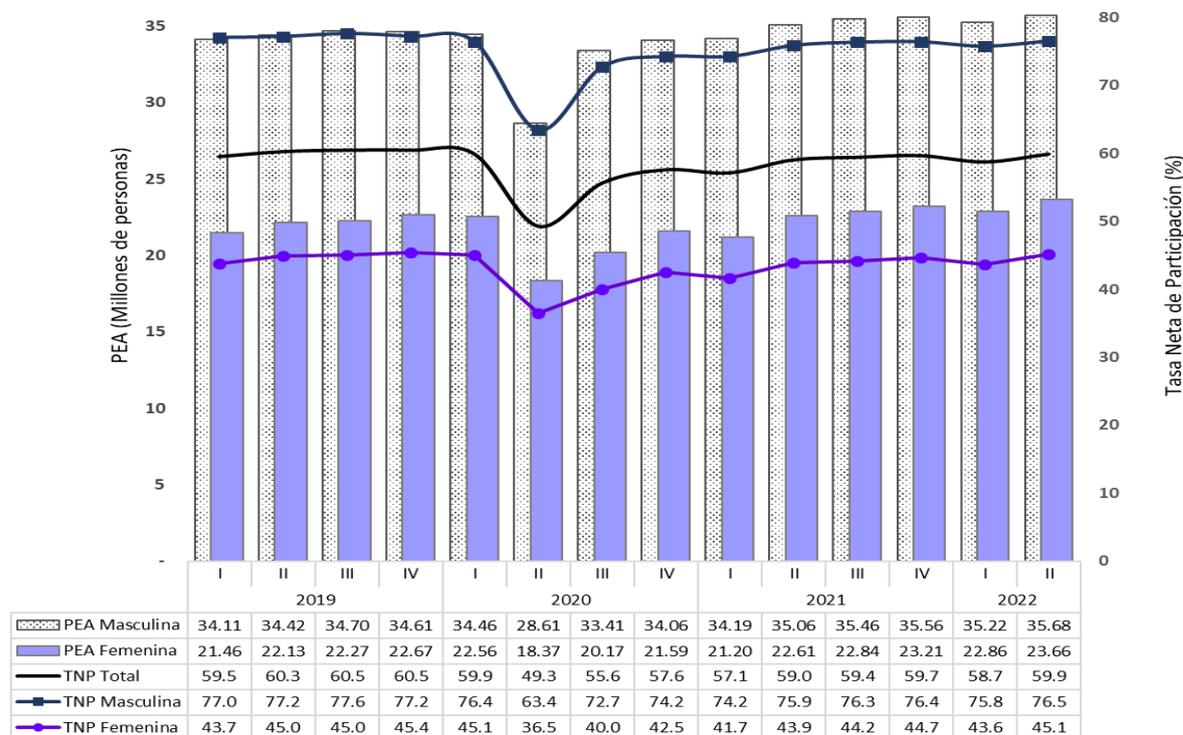
La mayoría de los países del mundo se vieron obligados a implementar medidas de confinamiento para contener los contagios causados por el virus del síndrome respiratorio agudo severo tipo-2 (SARS-CoV-2), declarado como pandemia en marzo de 2020. Estas medidas tuvieron repercusiones económicas directas: en 2020 la actividad económica global se contrajo en 3.5%, la peor contracción en los últimos 80 años (Banco Mundial, 2021). En México, el producto interno bruto (PIB) tuvo una caída de 8.2% entre 2019 y 2020; para 2021 tuvo una recuperación de 5% con respecto de 2020, pero sin alcanzar el nivel que tenía en 2019 (INEGI, 2022). Cabe señalar que el segundo trimestre de 2020 fue el más crítico, con una caída en el PIB de 18.9% con respecto del mismo trimestre de 2019. La caída de la actividad económica se tradujo en pérdida de empleos formales, pero sobre todo informales (Hualde, 2020). Samaniego (2020), señala que a fines de abril de

2020 se habían perdido en México 686 mil empleos formales, la caída más profunda y rápida en el número de asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Figura 1 muestra claramente el impacto de la pandemia sobre el mercado laboral en México. El mayor impacto se vivió el segundo trimestre de 2020, inmediatamente después de declarada la emergencia a nivel mundial. Una cantidad importante de personas abandonó el mercado laboral, tanto hombres como mujeres: la población económicamente activa (PEA) pasó de 57 millones de personas (34.4 millones de hombres y 22.6 millones de mujeres) a 47 millones (28.6 millones de hombres y 18.4 de mujeres); una caída de 17.6% en la PEA total, relativamente mayor en las mujeres (18.6%) que en los hombres (16.9%).

La Figura 1 también permite destacar la menor participación de las mujeres en el mercado laboral (TNP femenina). Previo a la emergencia generada por la pandemia (primer trimestre de 2020), sólo 45.1 mujeres de cada 100 de 15 años y más participaban activamente en el mercado laboral (estaban empleadas o desempleadas, pero buscando empleo durante el periodo de referencia de la encuesta), comparado con 76.4 hombres de cada 100 en dicha condición (TNP masculina). Durante el periodo más crítico de la pandemia (segundo trimestre de 2020), la TNP femenina se redujo a 36.5 y la de hombres a 63.4, esta última con una caída más pronunciada. A medida que se recuperó la economía, las tasas de participación económica se fueron recuperando, conservando la tendencia previa.

Figura 1. México: población económicamente activa y tasas netas de participación en el mercado laboral, por sexo, 2019-2022



Fuente: elaborado por los autores

Nota. TNP es la tasa neta de participación, se obtiene de dividir la población económicamente activa entre la población de 15 años y más y se multiplica por 100. Cálculos basados en la ENOE (INEGI, s.f.b) y, para el II trimestre de 2020, tabulados de la ETOE (INEGI, 2020).

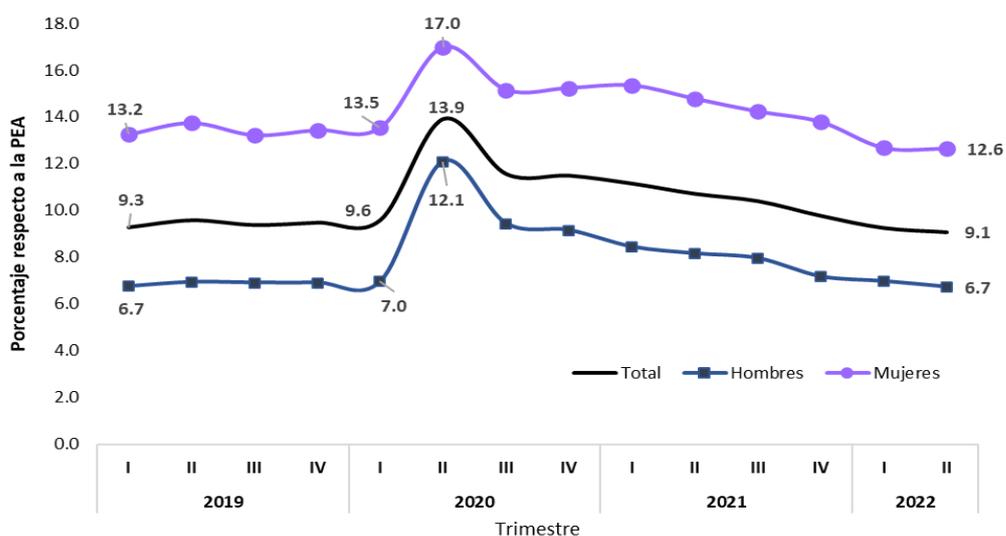
En la Figura 2 se muestra la tasa de ocupación parcial y desocupación en el mercado laboral, por sexo. Se confirma que las mujeres tienen mayores tasas de ocupación parcial y desocupación (sobre todo de ocupación parcial) que los hombres; y que la pandemia generó un aumento en este indicador, especialmente debido al aumento en el desempleo. Como se indicó anteriormente, el trabajo de las mujeres para el mercado está condicionado por sus responsabilidades familiares, el hecho de que ellas dediquen menos horas al trabajo para el mercado (trabajos de tiempo parcial) puede deberse a su necesidad de conciliar éste con el trabajo para el hogar, especialmente cuando no se cuenta con redes de apoyo familiar o acceso a servicios para el cuidado de menores de edad.

La Figura 3 muestra las tasas de subocupación y desocupación en el trabajo familiar doméstico (TFD), es decir, el trabajo no remunerado y no orientado al mercado. La relación se invierte en comparación con lo mostrado en la Figura 2: los hombres dedican menos horas al trabajo doméstico y de cuidados. Se observa un efecto positivo, de la pandemia sobre la participación de ellos en estas actividades: el porcentaje de hombres de 15 años y más que no realizaban, o le dedicaban menos de 10 horas a la semana a estos

trabajos, se redujo de 73.4% a 59.7% entre el tercer trimestre de 2019 y abril de 2020; una vez superada la emergencia, ellos dejan de contribuir, paulatinamente, con las labores domésticas, hasta alcanzar, en el tercer trimestre de 2021, los niveles previos.

En contraste, sólo 18.6% de las mujeres no participaban, o estaban sub-ocupadas en estos trabajos, cantidad que aumentó a 21.5% en abril de 2020, posiblemente por el aumento registrado en la participación de los hombres, o el menor requerimiento del tiempo dedicado a estas actividades debido a la menor movilidad de la población.

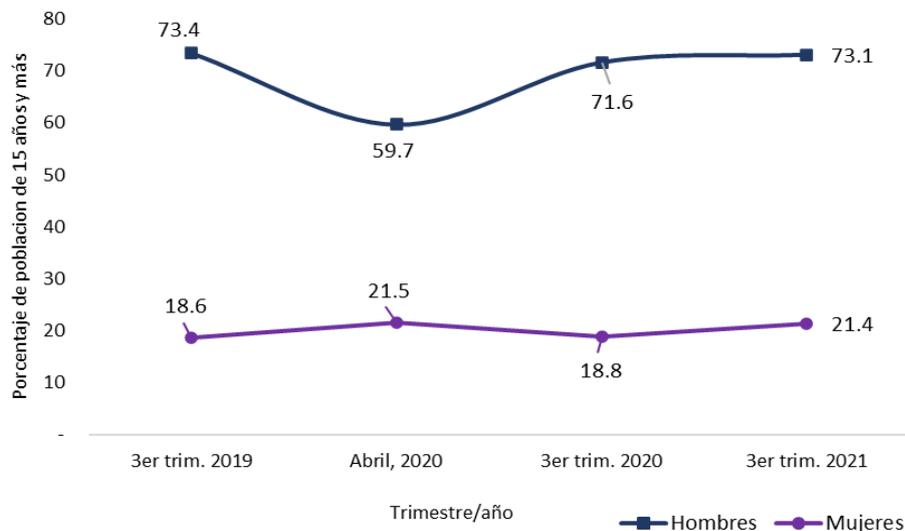
Figura 2. México: tasa de ocupación parcial y desocupación trimestral en trabajo para el mercado, 2019-2022



Fuente: elaborado por los autores

Nota. La tasa de Ocupación Parcial y Desocupación se refiere al porcentaje de la PEA que se encuentra desocupada más la ocupada que trabajó menos de 15 horas en la semana de referencia. Adaptado de “Empleo y ocupación. Tabulados, tasa de ocupación parcial y desocupación trimestral (TOPD1), serie unificada” del INEGI (s.f.a.).

Figura 3. México: tasa de subocupación y desocupación trimestral en el trabajo familiar doméstico (TFD), 2019-2021 (% de población de 15 años y más)



Fuente: elaborado por los autores

Nota. La tasa de subocupación se refiere al porcentaje de personas de 15 años y más que dedicaron menos de 10 horas al trabajo familiar doméstico; la tasa de desocupación al porcentaje de esta población que no dedicó tiempo a estas actividades durante la semana de referencia. Cálculos basados en los Microdatos de la ENOE (INEGI, s.f.b); y de la ETOE (INEGI, 2020).

En seguida se analiza el impacto de la pandemia sobre la jornada laboral tomando en cuenta el TM y el TFD. La Tabla 1 muestra el modelo de trabajo de hombres y mujeres de forma completa. Los hombres tienen su carga laboral concentrada en el trabajo mercantil y las mujeres en el trabajo familiar doméstico. Esta carga desigual en los tipos de trabajo no sería un problema social si ambos ofrecieran derechos sociales a las personas que los realizan, como el derecho a recibir una pensión en la vejez, a tener vacaciones, días de descanso entre semana, derecho a guarderías, a servicios de salud; y si el papel de los hombres como proveedores económicos principales no se tradujera en diversas formas de violencia en contra de las mujeres. En un sistema en el que se necesitan recursos monetarios para conseguir la mayor parte de los medios materiales para vivir, el acceso a un trabajo remunerado se convierte en una cuestión vital para las personas.

Con respecto a la jornada de trabajo de las mujeres, el impacto de la pandemia sobre las horas dedicadas al TFD presentó una ligera reducción en la cantidad de horas dedicadas, proceso que estuvo acompañado por un aumento en el tiempo dedicado por los hombres, tal como se indicó previamente. Los cambios más importantes para ellas se registraron en las horas dedicadas al trabajo para el mercado: el porcentaje de mujeres que no dedicaban horas al trabajo para el mercado pasó de 58.7% a 75.5% entre el tercer trimestre de 2019

y abril de 2020, para el tercer trimestre de 2021 las mujeres seguían sin recuperar sus jornadas previas a la pandemia (ver Tabla 1).

Para los hombres, el desempleo en el mercado laboral y/o su mayor presencia en casa debido al trabajo a distancia, contribuyeron a su mayor involucramiento en el TFD: se redujo el porcentaje de quienes no participaban en estas actividades (de 26 a 15% entre 2019 y abril de 2020) y aumentó el grupo de quienes dedicaban de 11 a 20 y de 21 a 40 horas semanales a estos trabajos. Sus horas de trabajo para el mercado se vieron seriamente afectadas, con una recuperación incluso más lenta que en el caso de las mujeres (ver Tabla 1).

Tabla 1. México: horas semanales dedicadas al trabajo familiar doméstico y para el mercado, por sexo, de la población de 15 años y más, 2019-2021.

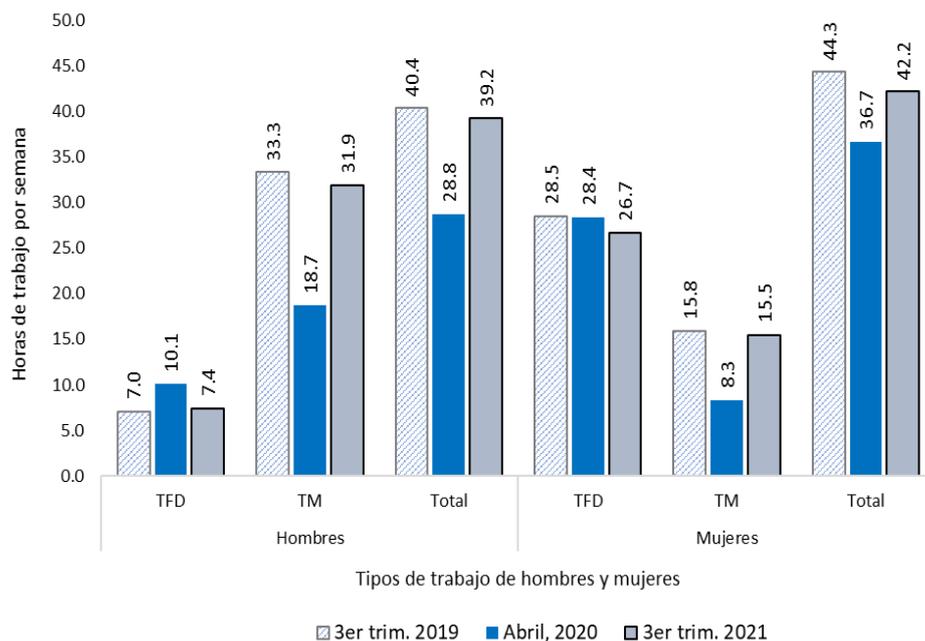
Horas semanales	3er trim. 2019		Abril, 2020		3er trim. 2020		3er trim. 2021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Trabajo familiar doméstico								
0 horas	26.0	4.3	15.0	4.9	23.2	4.6	24.1	5.4
Menos de 10	47.4	14.2	44.7	16.6	48.4	14.2	49.0	16.0
De 11 a 20	19.8	19.7	26.4	19.3	20.2	21.8	19.0	21.8
De 21 a 40	5.9	37.0	11.5	34.7	6.8	36.6	6.6	35.2
Más de 40	0.9	24.7	2.3	24.5	1.3	22.7	1.4	21.6
Trabajo para el mercado								
0 horas	27.7	58.7	53.4	75.5	34.6	64.5	29.5	59.6
Menos de 10	1.3	2.4	2.7	2.9	1.6	2.4	1.6	2.5
De 11 a 20	3.8	4.9	5.4	3.7	4.8	4.6	4.3	4.9
De 21 a 40	18.2	14.9	15.0	9.1	18.7	13.0	19.0	14.8
Más de 40	49.1	19.0	23.5	8.7	40.3	15.4	45.6	18.1

Fuente: elaborado por los autores

Nota. Cálculos basados en los Microdatos de la ENOE (INEGI, s.f.b); y de la ETOE (INEGI, 2020).

La Figura 4 muestra que las mujeres trabajan, en promedio, más horas que los hombres. En cuanto al TFD, la jornada de las mujeres es alrededor de 3.6 veces superior a la de los hombres y, como efecto de la pandemia, apenas se redujo en una décima de hora, al pasar de 28.5 a 28.4 horas entre el tercer trimestre de 2019 y abril de 2020. Las horas de trabajo para el mercado (TM) se redujeron de manera importante, para ambos sexos, incidiendo sobre su jornada de trabajo total. Por la importancia del TM para los hombres, su jornada total se redujo de 40.4 a 28.8 horas semanales, un 29%, entre 2019 y abril de 2020. En contraste, la carga laboral de las mujeres, aunque también disminuyó, lo hizo en menor medida: de 44.3 a 36.7 horas semanales, una caída de 17%. Para el tercer trimestre de 2021 ya se había regresado al modelo laboral previo, aunque con ligeros rezagos en la recuperación de la jornada para el mercado. Como se observa en la Figura 4, el aumento en las horas dedicadas al TM por parte de las mujeres se traduce en una ligera reducción de sus horas de TFD, lo que muestra que éste es irrenunciable para ellas.

Figura 4. México: horas promedio por semana, según tipo de trabajo de hombres y mujeres de 15 años y más, 2019-2021



Fuente: elaborado por los autores

Nota. Cálculos basados en los Microdatos de la ENOE (INEGI, s.f.b.); y de la ETOE (INEGI, 2020).

Una cuestión que destacó durante la pandemia, sobre todo por la mencionada crisis de los cuidados, fue la posibilidad de que las mujeres estuvieran viviendo una sobrecarga de trabajo en este ámbito debido al cierre de escuelas y guarderías, y a la propia enfermedad causada por el virus (Power, 2020). El trabajo de cuidados involucra a los aspectos más subjetivos de las necesidades de las personas y se considera como un aspecto central del trabajo doméstico no remunerado (Carrasco Bengoa, 2013). Aunque con frecuencia se considera equivalente al TFD, la sección de uso del tiempo de la ENOE permite identificar dos actividades relacionadas, más directamente, con el cuidado de las personas, tal como se indicó en la sección de materiales y métodos.

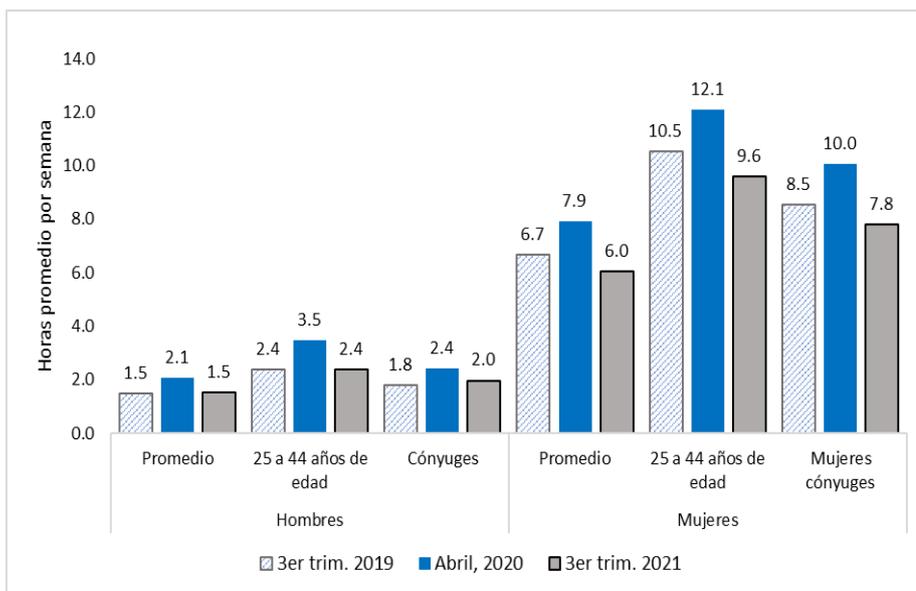
En la Figura 5 se muestran los cambios en el tiempo dedicado al trabajo de cuidados por parte de hombres y mujeres (promedio); también se destaca al grupo etario de 25 a 44 años, que resultó ser el que dedica más horas al TFD, seguramente porque conforman hogares con una mayor cantidad de infantes; y, finalmente, se incluye el trabajo de los cónyuges para corroborar si esta condición de parentesco, especialmente en el caso de las mujeres, involucra una mayor carga en cuidados.

El trabajo de cuidados, al ser parte del TFD, muestra las mismas disparidades por sexo: en promedio las mujeres tienen una carga en cuidados 4 veces superior a la de los hombres, y aunque ellos aumentaron las horas dedicadas a este tipo de trabajo, la desigualdad se

mantiene porque las mujeres vivieron la misma situación. Se observa que, aunque las mujeres cónyuges aumentaron el tiempo dedicado a cuidar de otros, su carga promedio es menor a la que registró el grupo de mujeres de 25 a 44 años. El TC mide horas exclusivas dedicadas al cuidado, por lo que probablemente está subestimado el tiempo dedicado a éstas pues se sabe que se trasponen con otras actividades, lo cual implica algún grado de tensión o estrés, especialmente para las mujeres, que deben estar pendiente de los hijos pequeños mientras llevan a cabo otras actividades (ver Figura 5).

Se corrobora que la pandemia sí aumentó el trabajo de cuidados, tal como indicaban algunos reportes institucionales, pero sería importante tomar en cuenta la conformación de los hogares (presencia de niños y adultos mayores) para poder determinar de forma más precisa su impacto en las mujeres puesto que son ellas las principales responsables de este tipo de trabajo, tal como se muestra en la figura 5.

Figura 5. México: horas promedio por semana dedicadas al trabajo de cuidados por sexo, grupo de edad con mayor carga de TFD y cónyuges.



Fuente: elaborado por los autores

Nota. El trabajo de cuidados resulta de la suma del tiempo dedicado a cuidar o atender sin pago, de manera exclusiva a niños, ancianos, enfermos o discapacitados y llevar a algún miembro del hogar a la escuela, cita médica u otra actividad. Cálculos basados en los Microdatos de la ENOE (INEGI, s.f.b); y de la ETOE (INEGI, 2020).

Finalmente, en la Tabla 2 se presentan datos sobre la doble presencia de la población ocupada en el país. Se comprueba que, para las mujeres, el TFD es irrenunciable, ya que menos del 5% de quienes se incorporan al mercado laboral se dedican de manera exclusiva a este trabajo (sólo TM). En contraste, más de una cuarta parte de los hombres trabajan exclusivamente para el mercado (27% previo a la pandemia y 25% posterior a ésta, en

el tercer trimestre de 2021). La variable doble presencia (DP) mide la participación en TM y TDF, sin importar las horas dedicadas a este último, de forma que la mayoría de las personas ocupadas, hombres y mujeres, tiene doble presencia. No obstante, una vez que se corrige según las horas dedicadas al TFD (DPC), la doble presencia se vuelve una característica predominantemente femenina. La pandemia tuvo un impacto temporal positivo sobre la DPC de los hombres, aumentó de 25.2 a 40.7% entre 2019 y abril de 2020; una vez superada la emergencia sanitaria, el trabajo de ellos vuelve a concentrarse en el mercado.

Tabla 2. Distribución de la población ocupada en México en función de la doble presencia (porcentajes).

Tipo de participación	Tercer Trim. 2019		Abril, 2020		Tercer Trim. 2020		Tercer Trim. 2021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Sólo TM	27.0	3.2	14.2	2.2	25.0	3.6	25.0	4.4
DP	73.0	96.8	85.8	97.8	75.0	96.4	75.0	95.6
DPC	25.2	81.1	40.7	80.1	25.8	80.4	25.1	76.6

Fuente: elaborado por los autores

Nota. Sólo TM agrupa a personas ocupadas exclusivamente en trabajo para el mercado; DP, son personas ocupadas en trabajo de mercado y trabajo familiar doméstico, sin importar las horas de TFD; DPC es doble presencia corregida, para considerar solamente a las personas que dedican 10 horas o más al TFD. La clasificación se basa en Mayordomo y Domínguez, 2006. Nota. Cálculos basados en los Microdatos de la ENOE (INEGI, s.f.b); y de la ETOE (INEGI, 2020).

Conclusiones

La pandemia COVID-19 afectó la carga de trabajo de las mujeres, especialmente sus horas de trabajo para el mercado, con incidencia temporal sobre la reducción de su jornada laboral total. El trabajo familiar doméstico de las mujeres permaneció prácticamente sin cambios, aunque se constató un incremento en el trabajo de cuidados, especialmente de mujeres de 25 a 44 años y de las cónyuges.

Se observa claramente cómo los roles de género estructuran el mercado laboral. El número relativo de mujeres que abandonó el mercado laboral durante los meses críticos de la pandemia tiene que ver con las características de su trabajo para el mercado: ocupación a tiempo parcial y en trabajos informales. Por otra parte, la reducción en las horas de trabajo para el mercado de los hombres fue acompañada de un aumento en sus horas de trabajo familiar doméstico, pero sólo de manera temporal, una vez superada la emergencia sanitaria, y a medida que se incorporan al trabajo mercantil, van reduciendo su participación en actividades no remuneradas, de manera que se regresa a la situación previa.

Los datos sobre la doble presencia corroboran que ésta es un asunto femenino, casi la totalidad de las mujeres que se incorporan al mercado laboral lo hacen sin abandonar sus roles domésticos. El tiempo dedicado por los hombres a este trabajo sigue siendo mínimo: una vez que se corrige la doble presencia por el tiempo dedicado, apenas una cuarta parte de los varones ocupados combina el trabajo doméstico con el trabajo para el mercado.

En general, los efectos de la pandemia sobre el trabajo de las mujeres han sido temporales. En el punto de partida, previo a la pandemia (tercer trimestre de 2019), la jornada laboral total de las mujeres es prácticamente la misma a la del punto de llegada, posterior a la pandemia (tercer trimestre de 2021). Las mujeres siguen teniendo una jornada laboral más extensa que los hombres, preponderante en un trabajo que hasta ahora sigue siendo invisibilizado, especialmente para el diseño de políticas más justas que contribuyan a reducir las desigualdades que enfrentan las mujeres.

Este análisis se enfocó sobre la población del país, en general, sin tomar en cuenta el lugar de residencia, ni otras características que pueden ser relevantes, como el nivel educativo, la edad y la relación de parentesco de las personas que conforman los hogares. Se requieren estudios que analicen esos aspectos. Por ejemplo, entre zonas urbanas y rurales, separando las zonas urbanas por tamaño de ciudad, ya que se ha reconocido que el impacto de la pandemia fue más severo en las grandes ciudades.

Otra línea de investigación importante es estudiar, con detalle, el impacto de la pandemia sobre el trabajo para el mercado de las mujeres, que se vio más afectado que el trabajo doméstico no remunerado. Se debe profundizar en el tema para conocer el efecto sobre sus hogares, especialmente los que dependían, de manera preponderante, del ingreso monetario proveniente de su empleo.

Referencias

- Banco Mundial. (2021). *Global Economic Prospects*. <https://lc.cx/HuoNkp>
- Barker, D. K., Bergeron, S., & Feiner, S. F. (2021). *Liberating economics. Feminist perspectives on families, work, and globalization*. University of Michigan Press.
- Benería, L., Berik, G., & Floro, M. S. (2016). *Gender, development, and globalization: economics as if all people mattered*. Routledge.
- Carrasco, C. (2006). La economía feminista: una apuesta por otra economía. En M. J. Vara (ed). *Estudios sobre género y economía* (pp. 29-62). Akal.
- Carrasco Bengoa, C. (2013). El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(1), 39-56. https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2013.v31.n1.4162
- Carrasco, C., & Mayordomo, M. (1999). Tiempos, trabajos y organización social: reflexiones en torno al mercado laboral femenino. En C. Carrasco (ed). *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas* (pp. 125-172). Icaria

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe. *Informes COVID-19*(32). <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45335>
- Ferguson, S. (2020). *Women and work. Feminism, labour and social reproduction*. Pluto Press.
- Fraser, N. (2016). Contradictions of capital and care. *New Left Review*, (100), 99-117
- Frau Llinares, M. J. (1998). *El trabajo de las mujeres: entre la producción y la reproducción*. Universidad de Alicante.
- Gil, S. L. (2011, 7 de noviembre). Vidas precarias y la crisis global de la salud. *Diagonal*. <https://lc.cx/xt4O15>
- Hualde, A. (2020). La pandemia y el mercado de trabajo en México: efectos graves, perspectivas inciertas. *Consejo Mexicano de Ciencias Sociales*. <https://lc.cx/emuVEp>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.a). Empleo y ocupación. Tabulados, tasa de ocupación parcial y desocupación trimestral (TOPD1), serie unificada. <https://inegi.org.mx/temas/empleo/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.b). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). [Tabulados y microdatos, 2019, 2020, 2021, 2022]. <https://inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) 2020. [Tabulados y microdatos]. <https://lc.cx/ozEIy0>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Subsistema de Información Económica. Producto Interno Bruto (PIB) trimestral. Base 2013. [conjunto de datos]. <https://lc.cx/qmBZ-H>
- Mayordomo, M., & Domínguez, M. (2006). El lado oculto del empleo. La desigualdad de género y el modelo de trabajo. En M. J. Vara (ed). *Estudios sobre género y economía* (pp. 167-186). Akal.
- Navarrete, F. (2021). Las dislocaciones de la Covid-19, viejas desigualdades y nuevas batallas, *Desacatos* (65), 124-139.
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *El COVID-19 y el mundo del trabajo: repercusiones y respuestas*. <https://lc.cx/ps8X5g>
- Pérez Orozco, A. (2011). Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida. *Investigaciones Económicas*, 2, 29-53. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2011.v2.38603
- Power, K. (2020). The COVID-19 pandemic has increased the care burden of women and families [La pandemia COVID-19 ha incrementado la carga de cuidados de mujeres y familias]. *Sustainability: Science, Practice and Policy*, 16(1), 67-73. <https://doi.org/10.1080/15487733.2020.1776561>
- Power, M. (2004). Social Provisioning as a starting point for feminist economics, *Feminist Economics*, 10(43), 3-19.
- Rendón Gan, T. (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Samaniego, N. (2020). El Covid-19 y el desplome del empleo en México. *Economía UNAM*, 17(51), 306-314.

The impact of the COVID-19 pandemic on women's work in Mexico, 2019-2021 O impacto da pandemia de COVID-19 no trabalho das mulheres no México, 2019-2021

Mireya Torres Ramírez

Universidad Autónoma de Zacatecas | Zacatecas | México.

<https://orcid.org/0009-0004-6677-5121>

mireya.torres@uaz.edu.mx

Es Maestra en Economía Aplicada, docente de la Unidad Académica de Economía. Sus líneas de investigación son: economías rurales, pobreza y trabajo.

Abstract:

This research analyzes the impact of the COVID-19 pandemic on the productive and reproductive work of men and women in Mexico, with an emphasis on double burden. The results show that the pandemic negatively affected paid work for both men and women, but women experienced a greater impact due to the pre-existing gender gap. While men slightly increased their participation in unpaid domestic work, women continued to bear the greater load. The double burden, that is, the need for women to combine paid and unpaid work, remains a women's issue, and the pandemic hardly affected this situation. The results highlight the need for public policies that promote shared responsibility and gender equality in both paid and unpaid work.

Keywords: COVID-19 pandemic; Female labor; Domestic activities.

Resumo:

Esta pesquisa analisa o impacto da pandemia da COVID-19 sobre o trabalho produtivo e reprodutivo de homens e mulheres no México, com ênfase na dupla presença. Os resultados mostram que a pandemia afetou negativamente o trabalho remunerado de homens e mulheres, mas as mulheres sofreram um impacto maior devido à diferença de gênero preexistente. Embora os homens tenham aumentado ligeiramente sua participação no trabalho doméstico não remunerado, as mulheres continuaram a suportar a maior carga. A dupla presença, ou seja, a necessidade de as mulheres combinarem trabalho remunerado e não remunerado, continua sendo uma questão feminina, e a pandemia teve pouco impacto sobre essa situação. Os resultados destacam a necessidade de políticas públicas que promovam a corresponsabilidade e a igualdade de gênero no trabalho remunerado e não remunerado.

Palavras-chave: pandemia de COVID-19; Trabalho feminino; Atividades domésticas.